



AYUNTAMIENTO DE TRAMACASTILLA

PLAZA MAYOR,1 Tramacastilla CP.44112 (Teruel)

Teléfono-Fax .-978 706001 CIF.-P4424800C

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2023 POR EL AYUNTAMIENTO PLENO

ASISTENTES

Sr. Alcalde D^a .Clara Benito Calomarde

Sres. Concejales.....

D. Sergio Delgado Lazaro

D. Adrián Delgado Pascual.

Sr. Secretario D. Carlos Corbera Tobeña.

No asiste, excusando su presencia, D. Ricardo Almazán Marruedo y D^a. Encarnación Escribá García

En Tramacastilla, siendo las 19:00 horas del día reseñado, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en acto público, los Sres. Concejales citados, al objeto de resolver los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

I.- PARTE RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA

1- APROBACIÓN DE LA MINUTA DEL ACTA DEL DÍA 9 DE FEBRERO 2023, SI PROCEDE.

Leída por el Sr. Secretario el Acta correspondiente a la sesión del día 9 de febrero, y no habiendo ninguna objeción a la misma, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, de los miembros presentes en dicha sesión, acordó aprobar el acta.

2- APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN Y CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 2022.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 116 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, dando cumplimiento a lo establecido por la ley 7/85 de 2 de Abril, y por el Artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como por el Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre (Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales), tras haber procedido a la revisión del expediente tramitado en este Ayuntamiento para la aprobación de la Cuenta General, y haber procedido al examen de la Cuenta General, correspondiente al ejercicio de 2022, en vista del resultado de la información pública.

Durante el Plazo de exposición no se ha formulado reclamación alguna contra la misma.

Visto el dictamen favorable emitido por unanimidad por la Comisión Especial de Cuentas, la Sra. Alcaldesa propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Tramacastilla correspondiente al ejercicio 2022, comprensiva de las Cuentas, Estados y Anexos determinados en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Local.

Segundo.- En cumplimiento del mandato contenido en el número 5 del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, poner a disposición del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Aragón la Cuenta General del Ayuntamiento de Tramacastilla, correspondiente al ejercicio de 2022 y toda la documentación complementaria.

A continuación, se procede a la votación del dictamen de la comisión especial de cuentas, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 de D^a. Clara Benito Calomarde,, D. Adrian Delgado Pascual y D. Sergio Delgado Lazaro.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Por tanto el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y con 3 votos a favor lo que constituye mayoría del número legal de miembros que integran la Corporación, aprueba el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, en los términos planteados.

3- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA REVISIÓN DE LO NÚMEROS DE POLICÍA DE LA C/ ÁRBOL.

La Sra. Alcaldesa indica al Pleno que vista la necesidad de este Ayuntamiento de continuar con la Revisión y Actualización del callejero municipal para dar solución a la problemática existente en la numeración de los inmuebles provocada por situaciones de división o agrupación de solares y ausencia de correlación del callejero municipal con la cartografía catastral del Municipio.

Visto el documento redactado de proyecto de la nueva remuneración de la vía pública calle Árbol, y la necesidad de regular la travesía de ésta para adaptarlo correctamente a la

situación real de la vía. En base pues al expediente tramitado, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 1690/1986, de 11 de julio, la Sra. Alcaldesa propone al Pleno la adopción de los siguientes ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la documentación obrante en el expediente relativa a la revisión y actualización del callejero municipal con la modificación de errores, según consta en el expediente a fin de actualizar el callejero municipal y su concordancia con Catastro, de la calle Árbol, en los siguientes inmuebles:

C/ ÁRBOL

Numeración actual

Nueva numeración.

C/ Árbol 6 (Referencia catastral 1067013XK2706N0001RL) **C/ Árbol 5**
C/ Árbol 8 (referencia catastral 1067014XK2706N0001DL) **C/ Árbol 6**

SEGUNDO.- Fijar anuncio de exposición pública a efectos de información pública y conocimiento de los vecinos en general, mediante anuncio insertado en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento. Transcurrido el cual se procederá a la efectividad y adquirirá carácter de definitivo el presente acuerdo.

TERCERO.- Transcurrido el plazo de exposición pública, notificar a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que puedan resultar afectados (INE, Correos, Registro de la Propiedad, Catastro,..).

Realizada la votación, el Pleno, por unanimidad de todos los presentes, aprueban la propuesta de la Sra. Presidenta, en los términos planteados.

4- MODIFICACIÓN DE LAS VÍAS PREVISTAS PARA EL PLAN DE ASFALTADO 2021.

La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la visita de inspección que hace unos días realizaron técnicos de la Diputación Provincial de Teruel, en relación al plan de asfaltado que se tiene solicitado para las calles San Sebastian, Bajada del Pozo del Molino y la subida al cementerio municipal, poniéndose de manifiesto por parte de los técnicos las dificultades para realizar el asfaltado en las dos últimas calles, debido a la pendiente y al estado del muro de contención que sustenta la calle de la bajada del Pozo del Molino, que no puede soportar el peso de la maquinaria y ofrecían la opción de cambiar la actuación para otras vías.

Debatido el asunto se cree ser muy necesario el acondicionamiento de la subida al cementerio, que ya se realizó hace unos años y que no entraña mayor dificultad. La bajada al pozo del molino, si bien es cierto que entraña mayores dificultades para la maquinaria de asfaltado por el estado del muro de contención de la calle, se acuerda seguir soltando su arreglo y, en caso de no poder ejecutarse, que los metros que se debían de realizar en esta ultima se trasladen a la subida del cementerio para su completo acabado.

5- ESCRITOS RECIBIDOS.

Por el Sr. Secretario se da lectura a los escritos recibidos:

- De D^o. Isabel Checa García, cesionaria de la explotación del Multiservicios rural, que se solicita la concesión de licencia para la instalación de una carpa en la plaza mayor, en la que servir comidas para poder así dar un mayor servicio y adecuarse a la demanda existente. Debatido el asunto se acuerda iniciar los tramites para otorgar la licencia por los años que dure el contrato.
- De D^a Lidia Aguirre Montoro, que pone en conocimiento el fallo en la vitreocerámica y horno del piso, propiedad del Ayuntamiento que tiene alquilado. El Pleno acuerda su sustitución por uno nuevo.
- De D^a Magdalena Carbonero Valero, que solicita autorización para conectar la cloaca de un pajar de su propiedad en polígono 5, parcela 420, a través del sobrado del deposito municipal. El pleno no ve inconveniente y acuerda su autorización.
- Los cazadores locales que solicitan apoyo para la modificación de las ordenes de realización de batidas de la Reserva de Caza Montes Universales, en relación al numero maximo de perros autorizados en las mismas y su incremento a50 perro con máximo por batida. El pleno apoya la solicitud.

El Pleno queda informado de todos ellos.

6- INFORMES Y DECRETOS DE PRESIDENCIA

La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de que a finales del este mes de mayo el panadero de Gea de Albarracín que venia abasteciendo la localidad de pan, cierra por jubilación la panadería, y se están haciendo gestiones para encontrar una nueva panadería que abastezca la localidad. Probablemente será el panadero de Terriente quien sirva ahora el pan.

La Sra. Alcaldesa informa de la finalización de las obras de la vivienda de la calle San Sebastian, a falta del mobiliario, del acondicionamiento de la entrada y de la colocación de unas canales que recojan el agua de lluvia de los tejados.

Informa al pleno de la corta de leña que se está realizando en el termino municipal y que en breve se podrá desvedar para los vecinos. Se acuerda que se hagan lotes y que los interesados se apunten en el Ayuntamiento, para un mejor reparto.

Se informa de la necesidad de arreglar el puente del aforo y que, se solicite a CHJ el ensanchamiento del mismo. Se acuerda que se redacte por el técnico municipal una memoria para presentar junto a la solicitud ante CHJ.

Finalmente la Sra. Alcaldesa pone en conocimiento del Pleno que para el día 7 de mayo se realizará un concierto de chelo y violín en la iglesia parroquial para todos los públicos.

De todo ello el Pleno queda informado.

7- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:40 horas, por la Alcaldía Presidencia se dio por finalizada la sesión, de todo lo que, como Secretario doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA

CLARA BENITO CALOMARDE



EL SECRETARIO

CARLOS E. CORBERA TOBEÑA